

Anses anunció un bono de \$1.500 en abril y mayo para jubilados, que se sumará al aumento de 8,07% que se pagará a partir de marzo

27/02/2021

El 70% jubilados y pensionados argentinos con ingresos de hasta 30.856 pesos cobrarán dos bonos extra de \$1.500 cada uno. El primero llegará en abril y el segundo en mayo. Se suman al 8,07% de incremento que recibirán todos la clase pasiva a partir de marzo según el nuevo cálculo de la movilidad jubilatoria.

Así lo definió el presidente **Alberto Fernández** esta tarde, junto al ministro de Economía **Martín Guzmán** y **Fernanda Raverta**, titular de Anses.

De esta forma, **el haber mínimo, que en el mes de marzo será de \$20.571, pasará a ser de \$22.071 en los meses de abril y mayo.** “Así, al considerar el aumento por movilidad y los bonos una jubilación mínima aumentará un 16 por ciento, ganándole claramente a la inflación del trimestre”, detallaron desde Anses.

En tanto, la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) ascenderá a 16.457 pesos, sin incluir los dos bonos.

El objetivo, aseguraron las autoridades, es garantizar que con la fórmula de movilidad, junto a este monto extra, los jubilados ganen poder adquisitivo. **Y agregaron que la mínima aumentará más de 15%, por encima de la inflación en el primer trimestre del año.**

“El compromiso del Poder Ejecutivo nacional ha sido siempre, como lo hicimos en 2020, ganarle a la inflación por lo menos para los jubilados que cobran menos de un haber y medio, que son el 70%, unos 8,3 millones de jubilados y pensionados y 9,6 millones de asignaciones (Asignación Universal por Hijo –AUH–, Asignaciones Familiares –AAFF–, Asignación Universal por Embarazo –AUE, entre otras).

“El 70 por ciento de los jubilados y pensionados de menores ingresos, que fueron quienes se vieron más afectados en los últimos años, obtendrán este beneficio por dos meses hasta la aplicación de la nueva movilidad en el mes de junio”, indicaron desde el organismo previsional.

“Ganarle a la inflación en esta enorme cantidad de población era un desafío enorme y lo logramos. Con aumentos de 35% por decreto más los bonos en un año que fue súper complejo”, dijo a Radio Nacional **Raverta**.

“Lo que tenemos que ver es cómo va a evolucionar la inflación es los primeros tres meses del año”, señaló la funcionaria.

✘ Los bonos a los jubilados fueron determinados por el presidente Alberto Fernández esta tarde, junto al ministro de Economía Martín Guzmán y Fernanda Raverta, titular de Anses. Y destacó que en momento de crisis el objetivo es asistir a la población que cobra los haberes más bajos, para que puedan “comprar siempre lo mismo y un poco más”.

El ajuste de las jubilaciones para el primer trimestre fue confirmado este viernes mediante la **Resolución 49/2021** publicada en el **Boletín Oficial**, donde se detalla el calendario de pagos para marzo. La suba correspondiente a marzo también se aplicará a las pensiones no contributivas, la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Hijo de la seguridad social.

“Cuando nosotros discutimos la fórmula de movilidad, pudimos poner blanco sobre negro en lo que dejábamos atrás. Una

fórmula que había hecho que los jubilados perdieran 20 puntos de capacidad de compra y volver a una fórmula que en los años que estuvo vigente fue muy beneficiosa. Estamos volviendo a una fórmula virtuosa”, señaló Raverta.

En tanto, los calendarios publicados este viernes disponen que los beneficiarios de pensiones no contributivas estarán divididos en cinco grupos: el primero, con documentos terminados en 0 y 1, cobrarán a partir del 1 de marzo de 2021; el segundo grupo, con documentos terminados en 2 y 3, a partir del 2 de marzo de 2021 y el tercero -cuyos documentos terminen en 4 y 5- a partir del 3 de marzo.

Mientras que el grupo 4 con documentos terminados en 6 y 7, cobrarán a partir del 4 marzo de 2021 y el grupo 5, con documentos 8 y 9, a partir del 5 de marzo.

Fuente: Infobae